Padre "Miguel Bonuccelli"
ISES
Fundado en 1979
Instituto Salesiano de Estudios Superiores
Alberdi N° 368 / Tel: 2964-424015 / Email:secretariaisesrg@gmail.com
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL TRAYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE

Profesorado de Educación Primaria - Profesorado de Educación Inicial - Profesorado de Música

Mayo 2023

Este reglamento tiene la intención de acercar un marco de referencia que otorgue unidad y coherencia al trayecto de Práctica que se propone en el Instituto, considerando a éste desde una perspectiva integral y articulada. Dado que la práctica docente se desenvuelve en escenarios diversos, complejos, cambiantes e inciertos, y que la producción de conocimiento es un proceso sometido a un devenir constante, consideramos que este reglamento es provisional y merece ser revisado cada 2 años para su actualización.

1.- Marco de referencia

La propuesta educativa salesiana, tiene como alma de su quehacer, esa mirada sobre la realidad que no puede ser aséptica, típica del experto o analista, que mira de lejos lo que pasa, sino la de ciudadano que por fe y convicción personal se compromete, es decir: ve, juzga, actúa, tratando de hacer realidad los valores humanos más profundos y esenciales, desde una antropología constitutivamente alterocéntrica.

Entendemos entonces la Práctica docente como una práctica ético-social, donde se asume la responsabilidad docente de "enseñar", más allá del ámbito donde ésta sea desarrollada, lo que exige de las instituciones educativas, una mayor implicación en los problemas y asuntos de las comunidades de las que se forma parte, haciendo socialmente relevante el conocimiento adquirido.

La enseñanza es, a la vez, una práctica social y humana por la que se preserva el acervo cultural de la sociedad y paralelamente acrecienta sus posibilidades transformativas. Al ubicarla como una práctica humana, se recupera el sentido moral de la misma y la responsabilidad social y política que implica asumir el compromiso de que otros aprendan. En este sentido, la formación docente tiende a propiciar espacios que habiliten una práctica profesional específica: asumir la responsabilidad de "enseñar" en contextos sociohistóricos variados y complejos.

Asimismo, podemos decir que la práctica docente es una práctica situada, en la que tanto teoría como práctica son valiosas; la teoría se vuelve importante en tanto ilumina la práctica y ésta como espacio situado en el que las interrelaciones humanas dan lugar a conocimientos capaces de enriquecer los marcos teóricos referenciales y aprendiendo a ser competentes siendo útiles a los demás. Por todo lo expuesto anteriormente, nuestra práctica articulará experiencias en ámbitos escolares y no escolares, pues la complejidad social, el desarrollo incesante de la innovación tecnológica, la necesidad de nuevos conocimientos que a su vez pronto quedan obsoletos ha hecho que la sociedad actual requiera de formas más flexibles y constantes de educación: requiere de escuelas para después de la escuela. Todas estas experiencias, permitirán a los y las estudiantes poner en acción sus potencialidades y aprendizajes, involucrarse con el entorno como parte de la integralidad de la educación que pretendemos ofrecer.

Desde esta mirada, es que los y las estudiantes de los profesorados se insertan desde el inicio de la formación en la realidad situada con la intención de favorecer el aprendizaje de las capacidades para la actuación docente, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socioeducativos.
Tal como se expresa en el DCJ para la formación docente "El trayecto de la práctica, es el eje articulador de otros dos campos: Campo de la Formación General y Campo de la Formación Específica. En tanto escenario de aprendizaje que relaciona campos de saber con el ámbito de la realidad socioeducativa situada, necesita de un trabajo coordinado de todas las perspectivas y áreas de formación con el objeto de formar un profesional con competencias contextuales, con capacidad de análisis crítico, con las herramientas que le permitirán elaborar nuevas propuestas para la toma de decisiones vinculadas a la gestión educativa.
Como es sabido, la práctica favorece los procesos de análisis, comprensión, reflexión, experimentación y sistematización progresiva de las experiencias pedagógicas; pero también es cierto que dichos procesos, en especial la reflexión sobre la acción, no se desarrollan en forma espontánea. Es por esto que el instituto, a través de sus docentes asume el compromiso de acompañar estos procesos reflexivos en la práctica.
Desde el inicio de la formación, el/la estudiante (Docente en formación) de todos los profesorados es mirado desde sus potencialidades y tienen su papel activo en este espacio de la formación, en pleno desarrollo y sujeto de derecho. Desde allí, es que se hace imprescindible contribuir a su autonomía, al pleno desarrollo de sus posibilidades, otorgándole protagonismo para que de manera paulatina se involucre en los papeles inherentes a la función docente en diferentes ámbitos y espacios.
Por lo dicho en párrafos anteriores, afirmamos que la Práctica Docente es un "puente" entre la formación inicial y el ejercicio de la profesión, puesto que durante todo el trayecto toman decisiones y piensan propuestas formativas contextualizadas para grupos reales

2.- Propósitos formativos

➔ Diversificar los espacios de ejercicio y reflexión del rol docente favoreciendo el desarrollo de capacidades y competencias profesionales propias de la docencia.
➔ Posibilitar la realización de prácticas formativas en diferentes ámbitos de intervención, favoreciendo la participación e interacción con la comunidad.
➔ Promover espacios de reflexión crítica de la propia práctica, fomentando el recurso de la autoevaluación como dispositivo de formación y desarrollo profesional.
➔ Propiciar la intervención pedagógica graduada de los/las estudiantes en formación, por medio de situaciones guiadas y acompañadas, que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad socio educativa.
➔ Fortalecer las posibilidades de articulación entre las distintas instituciones que participan en la formación de futuros docentes y las entidades sociales de su territorio.
➔ Unir/Articular el aprendizaje basado en la experiencia, los contenidos curriculares y el compromiso social, permitiendo ser protagonistas activos implicándose en las necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo[1]

El ISES se propone aportar a la formación de un/una docente:

[1] TAPIA, M. N. 2010. La propuesta pedagógica del "aprendizaje-servicio": una perspectiva Latinoamericana. *Revista científica TzhoeCoen*, 23-44. Chiclayo, Perú.

➔ Capaz de reconocer y asumir la responsabilidad ética, política y sociocultural de la profesión docente y de la escuela, ampliando el horizonte cultural de sus estudiantes, propiciando el compromiso con los más pobres y el servicio a la comunidad.
➔ Capaz de planificar la enseñanza, propiciando el trabajo colaborativo-cooperativo, respetando la diversidad y propiciando espacios adecuados, capaces de generar experiencias innovadoras y educativas.
➔ Capaz de asumir, valorar y aceptar la diversidad inherente a la vida y a la historia y con flexibilidad y apertura selecciona y organiza las tareas de aprendizaje para atender a ella, diversificando las propuestas en función de los distintos ritmos e intereses de los y las estudiantes.
➔ Capaz de intentar minimizar las barreras para el aprendizaje, promover vínculos de respeto y colaboración que favorezcan la inclusión social, asumiendo la diversidad en clave de los derechos humanos.
➔ Comprometido/a con la construcción de una convivencia positiva, el diálogo permanente, gestionando el conflicto y construyendo un ambiente emocionalmente seguro, desde la escucha atenta y proactiva.
➔ Que con su accionar evidencie a la enseñanza como un proceso de reconstrucción cultural y servicio social compartido.
➔ Conocedor/a de los entornos virtuales, sus beneficios, desafíos y problemáticas, generando situaciones de aprendizaje para la apropiación crítica de nuevos modos de construcción y circulación del saber en dichos entornos.
➔ Comprometido/a acciones concretas para salvaguardar el ambiente desde el trabajo cotidiano.
➔ Capaz de reflexionar sobre sus prácticas y comprometerse con el propio proceso formativo, reconociendo la necesidad de actualización continua, sintiéndose parte de una comunidad de aprendizaje y trabajando en equipo.
➔ Que asume un ejercicio responsable de la ciudadanía digital y la democracia activa en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento.
➔ Que con su accionar es testimonio de alegría, hace suya la pedagogía de la bondad y de la fiesta con una visión positiva y realista sobre cada ser humano, transmitiendo un mensaje de esperanza, acompañando, conociendo y comprendiendo las búsquedas de sus estudiantes y sus propios procesos formativos.
➔ Capaz de conducirse con idoneidad profesional como enseñante, abordando los contenidos y las capacidades en el marco de un Proyecto Institucional y la realidad sociocultural de la jurisdicción donde se desempeña.
➔ Que con su accionar propone evaluaciones con diversos propósitos: realizar evaluaciones diagnósticas, identificar errores de aprendizaje, ofrecer retroalimentación constructiva a estudiantes, ajustar la intervención pedagógica y desarrollar una práctica reflexiva.
➔ Que asume un humanismo positivo frente a la época que le toca vivir, y a las personas que acompaña, descubriendo, valorando e incorporando los diferentes lenguajes (musicales, corporal, plástico visual, digital, etc.) en los cuales se expresan los y las estudiantes.
➔ Buscador/a de la verdad, entiende que el conocimiento es una construcción que vehiculiza valores éticos, culturales y sociales y trabaja para que el compromiso social de los y las estudiantes se vea reflejado en las prácticas escolares.
➔ Que con su accionar impulsa procesos de reflexión, interioridad y búsqueda de sentido, reconociendo la dimensión trascendente de la persona.

3.-Equipo docente de práctica

El equipo docente de práctica es el responsable de la organización, acompañamiento formativo, seguimiento y evaluación de los/as estudiantes en cada una de las instancias de Práctica y está integrado por el/los docentes a cargo de cada una de las Unidades Curriculares del Trayecto de Práctica, como también por profesores/as responsables del acompañamiento formativo de los/as estudiantes en los contextos donde desarrollan la práctica.

El equipo docente de práctica y el equipo de gestión ampliado trabajan de manera colaborativa, con el propósito de optimizar el desarrollo de este trayecto formativo.

Son responsabilidades del equipo de Práctica

➔ Acordar con el equipo de gestión los lineamientos para la organización y planificación de las instancias de práctica.

➔ Dar a conocer el reglamento de Práctica a estudiantes e Instituciones designadas.

➔ Participar y acompañar en los talleres de reflexión sobre la práctica que se realicen con estudiantes como también de los encuentros con equipos docentes de instituciones donde se realice la práctica.

➔ Realizar las gestiones necesarias para acordar con las Instituciones el desarrollo de todas las instancias de práctica.

➔ Acompañar en aquellas situaciones donde se debe proceder a la prolongación y/o suspensión de la práctica de un/a estudiante.

➔ Dar a conocer a los/as estudiantes el Reglamento de Práctica Docente, la programación curricular y el encuadre de cada instancia al inicio de la cursada.

➔ Orientar al/la estudiante en la elaboración de instrumentos de indagación, recursos, informes y propuestas pedagógicas y didácticas.

➔ Acordar y determinar los criterios de evaluación durante el desarrollo de las instancias de práctica.

➔ Acompañar, escuchar y orientar el proceso formativo y desempeño de los/las estudiantes en las prácticas docentes en conjunto con los docentes de las instituciones designadas.

➔ Realizar el seguimiento de la asistencia de estudiantes a la institución/organización donde se desarrolle la práctica.

➔ Orientar y realizar el seguimiento de planificaciones de cada instancia.

➔ Dejar registro de las devoluciones, sugerencias, orientaciones, acuerdos relevantes que se mantienen con los/as estudiantes e instituciones/organizaciones.

4.- Derechos de los/as estudiantes en el trayecto de la práctica

➔ Ser reconocido/a y valorado/a como persona y como estudiante de la Institución Salesiana.

➔ Formarse integralmente, en un ambiente de respeto mutuo, preparándose para su desempeño como futuro docente.

➔ Ser escuchados/as en un clima de diálogo y respeto y expresar sus propios puntos de vista sobre la instancia institucional como de su propio proceso formativo.

➔ Participar activamente en su proceso de formación, en experiencias vivenciales significativas para el futuro desarrollo profesional, participación en actividades institucionales, muestras, realización de talleres, entre otras.

➔ Recibir ayuda y orientación en las instancias de práctica, respetando tanto la impronta de cada uno/a como sus diferencias individuales

➔ Estar acompañados/as durante las actividades a desarrollar por un/a docente de la Institución designada.
➔ Recibir orientación y acompañamiento para afrontar adecuadamente las situaciones problemáticas que puedan surgir en las diferentes instancias de práctica.
➔ Recibir devoluciones escritas y/u orales, de sus planificaciones/trabajos/informes con el suficiente tiempo, de parte del o los/as docentes responsables, en las que se brinden orientaciones necesarias que guíen el proceso formativo.
➔ Encontrar en sus educadores los valores humanos y la calidad académica que les ayuden a crecer como personas y profesionales en formación.
➔ No ser discriminado/a por motivos de género, orientación sexual, origen étnico, pertenencia religiosa, origen social o nacional.
➔ Recibir las devoluciones de su desempeño en la práctica y las calificaciones en tiempo y forma.
➔ Ser respetado/a y apoyado/a en sus iniciativas, siempre que se ajusten a los marcos curriculares y normativas vigentes.
➔ Ser notificado/a convenientemente sobre las decisiones que afecten a la continuidad de sus prácticas.

5.- Descripción del trayecto

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL			
Práctica I **Instituciones educativas y comunidad**	**Práctica II** **Enseñanza y curriculum**	**Práctica III** **Coordinación de grupo y evaluación de aprendizajes**	**Práctica IV** **Residencia pedagógica**
El eje de trabajo es la institución educativa, a la que el/la estudiante se acerca para revisitarla con ojos de **investigador/observador[2].** Este acercamiento al territorio constituye la primera aproximación a la complejidad de la dinámica institucional y su contexto, por lo cual se propone que mediante la observación directa y con intencionalidad, se recolecte información sobre las instituciones/organizaciones concretas, donde se ponen en juego diferentes dinámicas, relaciones, prácticas y teorías. La misma se articulará con otros espacios de la formación docente en el primer año y dejará debates abiertos que serán retomados por el trayecto de la práctica en los siguientes	El eje de trabajo es la dinámica de la sala. Asumen el **rol de Ayudantes[3]** del/de la docente de sala, colaborando con él/ella y acompañando el aprendizaje del grupo. Brindan apoyo a pequeños grupos o en forma individual; colabora en la preparación de material didáctico, la búsqueda de información, su sistematización, su exposición. Colaboran en actividades de índole institucional (actos escolares, cartelera, otras). Los/as estudiantes tienen que coordinar 5 (cinco) actividades de rutina (Iniciación – despedida) que hayan sido planificadas y aprobadas por la/s docentes de la Práctica. Debiendo realizar las evaluaciones correspondientes. La incorporación de los/as estudiantes a los contextos reales, puede darse tanto en el 1° como en el 2° cuatrimestre, según lo estipule el equipo de práctica. El/a estudiante se constituye como ***ayudante*** en	Aquí se abordan las prácticas de la enseñanza centrándose en el aprender a enseñar. Pone énfasis en el análisis crítico y reflexivo de los primeros desempeños, de las decisiones relacionadas con la planificación, implementación y análisis de propuestas de enseñanza, en un trabajo realizado en forma conjunta con otros. El/la estudiante se integra al quehacer de la sala y de la Institución, colaborando activamente. Llevan a cabo observaciones que les permitan elaborar un informe de evaluación diagnóstica grupal, a partir del cual planifican sus intervenciones pedagógicas. Construyen y desarrollan propuestas de enseñanza que incluyen: ✔ 5 (cinco) actividades de rutina ✔ Una Unidad didáctica ✔ Dos secuencias didácticas.	Constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo que los/as estudiantes han realizado hasta el momento y los/as coloca como futuros/as docentes con la práctica profesional docente sistemática en los contextos institucionales. Los/as estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos y unidades didácticas extendidos en el tiempo y con continuidad a partir del enfoque globalizador interdisciplinario. Además, realizan las evaluaciones del aprendizaje y enseñanza, como así las evaluaciones semanales. En esta instancia, las SD acompañan el desarrollo de las UD y PD, como propuestas que abordan contenidos prioritarios que hayan quedado por fuera de los formatos didácticos antes mencionados. Entendiendo que, las mismas por sí solas, no vertebran el trabajo del Nivel Inicial. En forma gradual y progresiva asumen las tareas propias del/de la docente a cargo del grupo. Estas tareas: la planificación y desarrollo de reuniones de familias, actos escolares, participación en jornadas institucionales si así lo autorizara la institución, etc Esta Práctica consta de dos tramos en los que el/la

[2] La observación es una fuente de información práctica que proporciona a los/as docentes en formación ideas y sugerencias para una enseñanza adecuada a las características de un contexto educativo particular.

[3] Las Ayudantías son un ámbito de interacciones, dado que los/as practicantes dejan de ser observadores para asumir espacios de participación en la clase, siendo un colaborador del/de la docente, en las diferentes actividades de la clase constituyéndose como una modalidad de la asunción paulatina del rol docente.

años. La incorporación de los/as estudiantes a los contextos reales, puede darse por un período de ***una/dos semanas*** en la institución, incluyendo encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia.	un Jardín, en el que permanecerá al menos ***un mes*** con turno completo.	Además, realizan las evaluaciones del aprendizaje y enseñanza. La incorporación de los/as estudiantes a los contextos reales, puede darse tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre, según lo estipule el equipo de práctica. El/a estudiante desarrollar su instancia permaneciendo al menos ***tres meses*** con turno completo en el jardín de infantes.	futuro/a docente se desempeña en diferentes secciones del Nivel Inicial. La incorporación de los/as estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente, se da por un período de dos cuatrimestres en cada institución asignada, preferentemente uno en cada ciclo del Nivel Inicial.
Para visualizar la propuesta anual de la práctica "Aprendizaje en servicio" https://docs.google.com/document/d/1KUvE3bzumrl1L-7vJflMPtS1vDWEkVeP/edit			
Lo establecido aquí se estipula como base y su distribución en el tiempo variará según lo determine el equipo de práctica con el docente referente atendiendo al desarrollo de cada instancia de práctica y al proceso y desarrollo de habilidades y competencias de cada estudiante. En el caso de que, durante el desarrollo de la práctica, en la institución haya medida de fuerza por tiempo prolongado, la situación será analizada por el equipo de práctica y el equipo de conducción del ISES oportunamente y resuelta en consecuencia.			
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
Práctica I **Instituciones educativas y comunidad**	**Práctica II** **Enseñanza y curriculum**	**Práctica III** **Coordinación de grupo y evaluación de aprendizajes**	**Práctica IV** **Residencia pedagógica**
El eje de trabajo es la institución educativa, a la que el/la estudiante se acerca para revisitarla con ojos de **investigador/observador.** Este acercamiento al territorio constituye la primera aproximación a la complejidad de la dinámica institucional y su contexto, por lo cual se propone que mediante la observación directa y con intencionalidad, se recolecte información sobre las instituciones/organizaciones concretas, donde se ponen en juego diferentes dinámicas, relaciones, prácticas y teorías. La misma se articulará con otros espacios de la formación docente en el primer año y dejará debates	El eje de trabajo es la dinámica del aula. Asumen el **rol de Ayudantes** del/de la docente de grado, colaborando con él/ella y acompañando el aprendizaje del grupo. Brindan apoyo a pequeños grupos o en forma individual; colabora en la preparación de material didáctico, la búsqueda de información, su sistematización, su exposición. Colaboran en actividades de índole institucional (actos escolares, cartelera, otras. Las/os ayudantes coordinará 5 actividades que hayan sido planificadas y aprobadas junto a sus evaluaciones correspondientes. La incorporación de los/as estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente, puede darse tanto en el 1° como en el 2° cuatrimestre, según lo	Aquí se abordan las prácticas de la enseñanza centrándose en el aprender a enseñar. Pone énfasis en el análisis crítico y reflexivo de los primeros desempeños, de las decisiones relacionadas con la planificación, implementación y análisis de propuestas de enseñanza, en un trabajo realizado en forma conjunta con otros. El/la estudiante se integra al quehacer de la sala y de la Institución, colaborando activamente. Llevan a cabo observaciones que les permitan elaborar un informe de evaluación diagnóstica grupal, a partir del cual planifican sus intervenciones pedagógicas. Construyen y desarrollan propuestas de enseñanza que incluyan: ✓ 5 (cinco) microclases preferentemente	Constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo que los/as estudiantes han realizado hasta el momento y los coloca como futuros/as docentes con la práctica profesional docente sistemática, en los contextos institucionales. En ella, los/as estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos, unidades y secuencias didácticas extendidos en el tiempo y con continuidad. Además, realizarán las evaluaciones del aprendizaje y enseñanza. En forma gradual y progresiva asumen las tareas propias del/de la docente a cargo del grupo. Esta práctica consta de dos tramos en los que el/la futuro/a docente se desempeñará en diferentes ciclos del Nivel Primario. La incorporación de los/as estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente, se da por un período de dos

abiertos que serán retomados por el trayecto de la práctica en los siguientes años	estipule el equipo de práctica y tendrá una duración de al menos ***un mes*** con turno completo.	en el 2° ciclo de la Educación Primaria. ✓ Dos secuencias didácticas preferentemente en el 2° ciclo de la Educación Primaria. Además, realizarán las evaluaciones del aprendizaje y enseñanza correspondientes. La incorporación de los/as estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente, es tanto en el 1° como en el 2° cuatrimestre, según lo estipule el equipo de práctica, permaneciendo al menos ***tres meses*** con turno completo en la Escuela asignada.	cuatrimestres en la escuela asignada, uno en cada ciclo del Nivel Primario.
Para visualizar la propuesta anual de la práctica "Aprendizaje en servicio" https://docs.google.com/document/d/1KUvE3bzumrl1L-7vJflMPtS1vDWEkVeP/edit			
Lo establecido aquí se estipula como base y su distribución en el tiempo variará según lo determine el equipo de práctica con el docente referente atendiendo al desarrollo de cada instancia de práctica y al proceso y desarrollo de habilidades y competencias de cada estudiante. En el caso de que, durante el desarrollo de la práctica, en la institución haya medida de fuerza por tiempo prolongado, la situación será analizada por el equipo de práctica y el equipo de conducción del ISES oportunamente y resuelta en consecuencia.			
PROFESORADO DE MÚSICA			
Práctica I **Instituciones educativas y comunidad**	**Práctica II** **Enseñanza y curriculum**	**Práctica III** **Coordinación de grupo y evaluación de aprendizajes**	**Práctica IV** **Residencia pedagógica**
El eje de trabajo es la institución educativa, a la que el/la estudiante se acerca para revisitarla con ojos de **investigador/observador.** Este acercamiento al territorio constituye la primera aproximación a la complejidad de la dinámica institucional y su contexto, por lo cual se propone que mediante la observación directa y con intencionalidad, se recolecte información sobre las instituciones/organizaciones concretas, donde se ponen en juego diferentes dinámicas, relaciones, prácticas y teorías.	Aquí se abordan las prácticas de enseñanza centrándose en el aprender a enseñar en el Nivel Primario. Esta práctica consta de: **Observaciones áulicas:** los/las estudiantes deben observar **1 (una) clase en 1° y 2° ciclo.** **Ayudantías:** luego de la clase de observación, el/la estudiante se constituye como ayudante en un grado, en el que permanece al menos **2 (dos) clases en 1° y 2° ciclo**, **Prácticas de enseñanza:** finalizado el tiempo de ayudantías, los/as estudiantes coordinan **4 (cuatro) prácticas en 1° y 2° ciclo**, considerándose como práctica a la planificación y desarrollo de una clase	Aquí se abordan las prácticas de enseñanza centrándose en el aprender a enseñar en el Nivel Secundario. Esta práctica se realiza en instituciones de nivel secundario y en instituciones de modalidad artística. Esta instancia consta de: **Observaciones áulicas:** los/as estudiantes observan **1 (una) clase**, que brinda la información práctica para obtener ideas y sugerencias para una enseñanza adecuada a las características del grupo, a la vez que ayuda a conocer nuevas estrategias, a valorar las propias, a considerar ideas y recursos y a entender nuestras fortalezas y debilidades. **Ayudantías:** luego de la clase de observación, los/as estudiantes se constituyen como ayudantes en **1 (una) clase**.	Aquí se abordan las prácticas de enseñanza centrándose en el aprender a enseñar en el Nivel Inicial. La práctica consta de: **Observaciones áulicas:** los/las estudiantes observan **2 (dos) clases.** **Ayudantías:** luego de las clases de observación, los/as estudiantes se constituyen como ayudantes en una sala, al menos **2 (dos) clases**. **Prácticas de enseñanza:** finalizado el tiempo de ayudantías, los/as estudiantes coordinan **8 (ocho) prácticas**, considerándose como práctica a la planificación y desarrollo de una clase con los momentos de las mismas: i**nicio, desarrollo y cierre.** Durante la misma, los/as estudiantes están a cargo del grupo áulico.

La misma se articulará con otros espacios de la formación docente en el primer año y dejará debates abiertos que serán retomados por el trayecto de la práctica en los siguientes años.	con los momentos de las mismas: i**nicio, desarrollo y cierre.** Durante la misma, los/as estudiantes están a cargo del grupo áulico.	**Prácticas de enseñanza:** finalizado el tiempo de ayudantías, los/as estudiantes coordinan **4 (cuatro) prácticas**, considerándose como práctica a la planificación y desarrollo de una clase con los momentos de las mismas: inicio, desarrollo y cierre. Durante la misma, los/as estudiantes están a cargo del grupo áulico.	
Para visualizar la propuesta anual de la práctica "Aprendizaje en servicio" https://docs.google.com/document/d/1KUvE3bzumrl1L-7vJflMPtS1vDWEkVeP/edit			
Lo establecido aquí se estipula como base y su distribución en el tiempo variará según lo determine el equipo de práctica con el docente referente atendiendo al desarrollo de cada instancia de práctica y al proceso y desarrollo de habilidades y competencias de cada estudiante. En el caso de que, durante el desarrollo de la práctica, en la institución haya medida de fuerza por tiempo prolongado, la situación será analizada por el equipo de práctica y el equipo de conducción del ISES oportunamente y resuelta en consecuencia.			

5.- Responsabilidades de los/las estudiantes

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL				
Responsabilidades	**Práctica I**	**Práctica II**	**Práctica III**	**Práctica IV**
Conocer y cumplimentar el Reglamento de Práctica y las pautas de organización y convivencia de las Instituciones/organizaciones donde desarrollan su práctica.	X	X	X	X
Respetar la asignación de la Institución y turno, como así también las actividades a desarrollar en dicha institución.	X	X	X	X
Participar y comprometerse con las tareas asignadas tanto en el ISES como en las instituciones/organizaciones donde realicen su práctica.	X	X	X	X
Demostrar una actitud ética al hacer valoraciones del accionar de las instituciones/organizaciones donde realizan su práctica.	X	X	X	X
Resguardar el aspecto ético de toda publicación académica mediante una necesaria referencia a las fuentes en las que se nutre o apoya una producción escrita, previniendo todo eventual riesgo de plagio.	X	X	X	X
Cuidar el ambiente donde se realizan las videollamadas/videoconferencias/filmaciones, intentando que el mismo sea oportuno y propicio para un ámbito educativo.	X	X	X	X
Resguardar y proteger la privacidad e intimidad de las personas (estudiantes, familias, docentes, entre otros)	X	X	X	X
Evidenciar un comportamiento y presentación personal acordes con la función que le corresponde.	X	X	X	X
Acompañar y participar en tareas áulicas y otras propias de la dinámica escolar acordadas con el docente responsable de sala/grado/curso, colaborando en la organización de actos escolares, en la producción y distribución de material didáctico, salidas fuera del edificio escolar o visitas a otras instituciones.		X	X	X
Presentar al equipo docente de práctica e Institución designada- en los tiempos establecidos – las planificaciones de clases/propuestas didácticas/filmaciones para poder intervenir una vez visadas por ambas instituciones.		X	X	X
Acompañar al grupo de estudiantes, participando de las propuestas de Educación Física, Música, Biblioteca, entre otras, siempre que el/la docente referente participe de estos espacios.		X	X	X
Elaborar y desarrollar actividades/secuencias didácticas/proyecto/unidades didácticas con los contenidos otorgados por el/la docente referente, con el seguimiento de docentes de la Práctica. Estos contenidos quedarán registrados en la planilla habilitada para este fin.		X	X	X
Autoevaluar el propio desempeño teniendo en cuenta indicadores establecidos para este fin y devoluciones realizadas.			X	X
Presentar al equipo docente de práctica e Institución designada- en los tiempos establecidos – los cronogramas semanales (48 hs hábiles de anticipación) para poder intervenir una vez visada por ambas instituciones.			X	X
Acercar a la institución los materiales necesarios para dar continuidad a la planificación propuesta, en caso de inasistencias justificadas del/de la estudiante.			X	X
Cumplimentar con la planilla de asistencia y entregar la misma a los/as profesores la práctica una vez finaliza esta instancia.			X	X

Conocer la organización Institucional y los recursos con los que cuenta la Institución/organización.			X	X
Elaborar indicadores para el seguimiento y evaluación de los aprendizajes del grupo de estudiantes.			X	X
Organizar y desarrollar un Acto Escolar, teniendo en consideración la dinámica establecida por la institución asignada, teniendo como base realizar un acto de F1 y uno recreativo. El mismo será designado por la Institución.				X
Realizar las configuraciones de apoyo -junto a los/as docentes referentes – necesarias para promover el aprendizaje del grupo de estudiantes.				X
Planificar y coordinar una reunión de familias, cuya modalidad surgirá de las necesidades institucionales: presencial o virtual y áulicas: informativa, de cierre, recreativa, entre otras				X
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
Responsabilidades	**Práctica I**	**Práctica II**	**Práctica III**	**Práctica IV**
Conocer y cumplimentar el Reglamento de Práctica y las pautas de organización y convivencia de las Instituciones/organizaciones donde desarrollan su práctica.	X	X	X	X
Respetar la asignación de la Institución y turno, como así también las actividades a desarrollar en dicha institución.	X	X	X	X
Participar y comprometerse con las tareas asignadas tanto en el ISES como en las instituciones/organizaciones donde realicen su práctica.	X	X	X	X
Demostrar una actitud ética al hacer valoraciones del accionar de las instituciones/organizaciones donde realizan su práctica.	X	X	X	X
Resguardar el aspecto ético de toda publicación académica mediante una necesaria referencia a las fuentes en las que se nutre o apoya una producción escrita, previniendo todo eventual riesgo de plagio.	X	X	X	X
Cuidar el ambiente donde se realizan las videollamadas/videoconferencias/filmaciones, intentando que el mismo sea oportuno y propicio para un ámbito educativo.	X	X	X	X
Resguardar y proteger la privacidad e intimidad de las personas (estudiantes, familias, docentes, entre otros)	X	X	X	X
Evidenciar un comportamiento y presentación personal acordes con la función que le corresponde.	X	X	X	X
Acompañar y participar en tareas áulicas y otras propias de la dinámica escolar acordadas con el docente responsable de sala/grado/curso, colaborando en la organización de actos escolares, en la producción y distribución de material didáctico, salidas fuera del edificio escolar o visitas a otras instituciones.		X	X	X
Presentar al equipo docente de práctica e Institución designada- en los tiempos establecidos – las planificaciones de clases/propuestas didácticas/filmaciones para poder intervenir una vez visada por ambas instituciones.		X	X	X
Acompañar al grupo de estudiantes, participando de las propuestas de Educación Física, Música, Biblioteca, entre otras, siempre que el/la docente referente participe de estos espacios.		X	X	X
Elaborar y desarrollar actividades/secuencias didácticas/proyecto/unidades didácticas con los contenidos otorgados por el/la docente referente, con el seguimiento de docentes de la Práctica. Estos contenidos quedarán registrados en la planilla habilitada para este fin.		X	X	X
Autoevaluar su propio desempeño teniendo en cuenta indicadores establecidos para este fin y devoluciones realizadas.			X	X
Acercar a la institución los materiales necesarios para dar continuidad a la planificación propuesta, en caso de inasistencias justificadas del/de			X	X

la estudiante.				
Cumplimentar con la planilla de asistencia y entregar la misma al docente de la práctica una vez finaliza esta instancia.			X	X
Conocer la organización Institucional y los recursos con los que cuenta la Institución/organización.			X	X
Elaborar indicadores para el seguimiento y evaluación de los aprendizajes del grupo de estudiantes.			X	X
Organizar y desarrollar un Acto Escolar, teniendo en consideración la dinámica establecida por la institución asignada, teniendo como base realizar un acto de F1 y uno recreativo. El mismo será designado por la Institución.				X
Realizar las configuraciones de apoyo -junto a los/as docentes referentes – necesarias para promover el aprendizaje del grupo de estudiantes.				X
Planificar y coordinar una reunión de familias, cuya modalidad surgirá de las necesidades institucionales: presencial o virtual y áulicas: informativa, de cierre, recreativa, entre otras				X
PROFESORADO DE MÚSICA				
Responsabilidades	**Práctica I**	**Práctica II**	**Práctica III**	**Práctica IV**
Conocer y cumplimentar el Reglamento de Práctica y las pautas de organización y convivencia de las Instituciones/organizaciones donde desarrollan su práctica.	X	X	X	X
Respetar la asignación de la Institución y turno, como así también las actividades a desarrollar en dicha institución.	X	X	X	X
Participar y comprometerse con las tareas asignadas tanto en el ISES como en las instituciones/organizaciones donde realicen su práctica.	X	X	X	X
Demostrar una actitud ética al hacer valoraciones del accionar de las instituciones/organizaciones donde realizan su práctica.	X	X	X	X
Resguardar el aspecto ético de toda publicación académica mediante una necesaria referencia a las fuentes en las que se nutre o apoya una producción escrita, previniendo todo eventual riesgo de plagio.	X	X	X	X
Cuidar el ambiente donde se realizan videollamadas/videoconferencias/filmaciones, intentando que el mismo sea oportuno y propicio para un ámbito educativo.	X	X	X	X
Resguardar y proteger la privacidad e intimidad de las personas (estudiantes, familias, docentes, entre otros)	X	X	X	X
Evidenciar un comportamiento y presentación personal acordes con la función que le corresponde.	X	X	X	X
Acompañar y participar en tareas áulicas y otras propias de la dinámica escolar acordadas con el/la docente de música responsable de sala/grado/curso, colaborando en la organización de actos escolares, en la producción y distribución de material didáctico, salidas fuera del edificio escolar o visitas a otras instituciones.		X	X	X
Presentar al equipo docente de práctica e Institución designada- en los tiempos establecidos – las planificaciones de clases/propuestas didácticas/filmaciones para poder intervenir una vez visada por ambas instituciones.		X	X	X
Elaborar y desarrollar propuestas didácticas (Clases, secuencia didáctica, proyectos) con los contenidos otorgados por el/la docente de música referente, con el seguimiento de docentes de la Práctica. Estos contenidos quedarán registrados en la planilla habilitada para este fin.		X	X	X
Autoevaluar su propio desempeño teniendo en cuenta indicadores establecidos para este fin y devoluciones realizadas.		X	X	X
Presentar al equipo docente de práctica, sus planificaciones con al menos una semana de anterioridad a la puesta en práctica de su clase.		X	X	X

Debiendo ser aprobadas y presentadas a la institución designada con al menos **48 hs** de antelación a efectuar la clase de enseñanza.				
Conocer la organización Institucional y los recursos con los que cuenta la Institución/organización.		X	X	X
Prepararse en los contenidos que el docente esté desarrollando en el espacio curricular, a fin de comprender y posibilitar su vinculación con el grupo áulico.		X	X	X
Cumplimentar con la planilla de asistencia y entregar la misma los/as docentes de práctica una vez finalizada esta instancia.		X	X	X
Elaborar indicadores para el seguimiento y evaluación de los aprendizajes del grupo de estudiantes.			X	X
Organizar y desarrollar un Acto Escolar, teniendo en consideración la dinámica establecida por la institución asignada.				X
Realizar las configuraciones de apoyo -junto a los/as docentes referentes – necesarias para promover el aprendizaje del grupo de estudiantes.				X

6.- Actividades que no podrán realizar

✔ Hacerse responsables del grupo áulico en ausencia del/de la docente referente.

✔ Desarrollar sus clases de música en ausencia del/de la docente referente.

✔ Estar al frente de salidas fuera del edificio escolar o visitas a otras instituciones. (en estos casos la responsabilidad civil está a cargo del/de la docente de la institución)

✔ Recolección y administración de dinero.

✔ Hacerse cargo de objetos y material del establecimiento y/o de los/as niños/as, jóvenes.

✔ Traslado de un/a estudiante en caso de accidente.

✔ Hacerse cargo de asistir a los niños/as en emergentes cotidianos tales como: curar heridas, ir al baño, higienizarse, cambiarse la muda de ropa, etc.

✔ Intervenir en actividades escolares de la Institución sin la autorización del docente a cargo y del equipo directivo.

✔ Usar el dispositivo móvil en el desarrollo de las prácticas (pudiendo utilizar aplicaciones con fines didácticos únicamente).

✔ Utilizar medios de comunicación que no sean Institucionales (Grupo de whatsApp de familias, entre otros)

✔ Sostener charlas con familias, sobre temas que ameritan estar con la/el docente referente o alguien del equipo de conducción institucional.

✔ Utilizar vías de comunicación que no forman parte del marco institucional o de lo establecido.

✔ Socializar, compartir en diversas redes sociales información que vulnere la privacidad de los miembros de la comunidad educativa (producciones, imágenes, nombres, videos, audios, situaciones personales, etc.)

7.- Organización:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL				
	Práctica I	**Práctica II**	**Práctica III**	**Práctica IV**
Clases teórico-prácticas en el ISES y plataforma Classroom/drive: en las que se desarrollarán los contenidos correspondientes a la unidad curricular, a través de trabajos de reflexión, análisis y familiarización con diferentes tipos de registros como acompañamiento a su inserción como practicantes en los contextos donde se esté desarrollando la práctica retroalimentándose de las diferentes experiencias.	**X**	**X**	**X**	**X**
Intervenciones Aprendizaje -servicio: comprenden, el diseño y desarrollo de talleres alfabetizadores integrados, la organización de un servicio a la comunidad en pequeños grupos, la organización y desarrollo de Oratorios abiertos a la comunidad, intervenciones lúdicas para las infancias y adolescencias que asisten al Centro Pastoral Ceferino Namuncurá y Capilla Virgen del Rosario, apoyo escolar y espacio lúdico musical con intervenciones específicas, entre otras intervenciones posibles según cada ciclo lectivo.	**X**	**X**	**X**	**X**

Observaciones en las instituciones asignadas	para la elaboración de un informe de lo observado a nivel institucional	**X**	**X**	**X**	**X**
	para la elaboración de un informe de evaluación diagnóstica del grupo de niños de referencia.			**X**	**X**
Ayudantías en las instituciones escolares: éstas comprenden el trabajo con los/las alumnos/as, en acciones previamente acordadas, sin responsabilidad de enseñanza.			**X**	**X**	**X**
Prácticas de enseñanza: éstas comprenden el trabajo con los/las niños/as en su calidad de practicante y todas las tareas de enseñanza, y monitoreo del aprendizaje de cada estudiante a su cargo, previamente pautadas en las unidades didácticas, proyectos y/o secuencias didácticas que se llevarán adelante.				**X**	**X**
Cierre del trayecto: incluye la presentación de un portafolio, donde deberá estar incluido en el mismo un escrito final acerca de las prácticas, previo al Coloquio Final para luego realizar una defensa de este.		**X**	**X**	**X**	**X**
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					
		Práctica I	**Práctica II**	**Práctica III**	**Práctica IV**
Clases teórico-prácticas en el ISES y plataforma Classroom/drive: en las que se desarrollarán los contenidos correspondientes a la unidad curricular, a través de trabajos de reflexión, análisis y familiarización con diferentes tipos de registros como acompañamiento a su inserción como practicantes en los contextos donde se esté desarrollando la práctica retroalimentándose de las diferentes experiencias.		**X**	**X**	**X**	**X**
Intervenciones Aprendizaje -servicio: comprenden, el diseño y desarrollo de talleres alfabetizadores integrados, la organización de un servicio a la comunidad en pequeños grupos, la organización y desarrollo de Oratorios abiertos a la comunidad, intervenciones lúdicas para las infancias y adolescencias que asisten al Centro Pastoral Ceferino Namuncurá y Capilla Virgen del Rosario, apoyo escolar y espacio lúdico musical con intervenciones específicas, entre otras intervenciones posibles según cada ciclo lectivo.		**X**	**X**	**X**	**X**
Observaciones en las instituciones asignadas	para la elaboración de un informe de lo observado a nivel institucional	**X**	**X**	**X**	**X**
	para la elaboración de un informe de evaluación diagnóstica del grupo de niños de referencia			**X**	**X**
Ayudantías en las instituciones escolares: éstas comprenden el trabajo con los/las alumnos/as, en acciones previamente acordadas, sin responsabilidad de enseñanza.			**X**	**X**	**X**
Prácticas de enseñanza: éstas comprenden el trabajo con los/las niños/as en su calidad de practicante y todas las tareas de enseñanza, y monitoreo del aprendizaje de cada estudiante a su cargo, previamente pautadas en las unidades didácticas, proyectos y/o secuencias didácticas que se llevarán adelante.				**X**	**X**
Cierre del trayecto: incluye la presentación de un portafolio, donde deberá estar incluido en el mismo un escrito final acerca de las prácticas, previo al Coloquio Final para luego realizar una defensa de este.		**X**	**X**	**X**	**X**
PROFESORADO DE MÚSICA					
		Práctica I	**Práctica II**	**Práctica III**	**Práctica IV**
Clases teórico-prácticas en el ISES y plataforma Classroom/drive: en las que se desarrollarán los contenidos correspondientes a la unidad curricular, a través de trabajos de reflexión, análisis y familiarización		**X**	**X**	**X**	**X**

con diferentes tipos de registros como acompañamiento a su inserción como practicantes en los contextos donde se esté desarrollando la práctica retroalimentándose de las diferentes experiencias.				
Intervenciones Aprendizaje -servicio: comprenden, el diseño y desarrollo de talleres alfabetizadores integrados, la organización de un servicio a la comunidad en pequeños grupos, la organización y desarrollo de Oratorios abiertos a la comunidad, intervenciones lúdicas para las infancias y adolescencias que asisten al Centro Pastoral Ceferino Namuncurá y Capilla Virgen del Rosario, apoyo escolar y espacio lúdico musical con intervenciones específicas, entre otras intervenciones posibles según cada ciclo lectivo.	**X**	**X**	**X**	**X**
Observaciones en las instituciones asignadas para la elaboración de un informe de lo observado a nivel institucional	**X**			
Observaciones de clases de música en las instituciones asignada		**X**	**X**	**X**
Ayudantías en las instituciones escolares: éstas comprenden el trabajo con los/las alumnos/as, en acciones previamente acordadas, sin responsabilidad de enseñanza.		**X**	**X**	**X**
Prácticas de enseñanza: éstas comprenden el trabajo con los/las niños/as en su calidad de practicante y todas las tareas de enseñanza, y monitoreo del aprendizaje de cada estudiante a su cargo, previamente pautadas en las unidades didácticas, proyectos y/o secuencias didácticas que se llevarán adelante.		**X**	**X**	**X**
Cierre del trayecto: incluye la presentación de un portafolio, donde deberá estar incluido en el mismo un escrito final acerca de las prácticas, previo al Coloquio Final para luego realizar una defensa de este.	**X**	**X**	**X**	**X**

8.- Instrumentos que utilizarán para registrar

Para sistematizar la experiencia de la práctica I, los/as estudiantes deberán elaborar un portafolio digital organizando todo el proceso de construcción de este.

Referenciando a Shulman, 1999:62 "Un portafolio didáctico es la historia documental estructurada de un conjunto (cuidadosamente seleccionado) de desempeños que han recibido preparación o tutoría, y adoptan la forma de muestras del trabajo de un estudiante que sólo alcanzan realización plena en la escritura reflexiva, la deliberación y la conversación". Tal como lo expresan Gregory y Rojo (2009), el portfolio digital muestra evidencias de aprendizaje regido por tres principios fundamentales: selección de evidencias de logro relacionadas con las capacidades formativas, el seguimiento de una estructura interna del e-portfolio que interconecta las muestras del trabajo como un gran texto y el proceso de reflexión sobre el aprendizaje que resalta aspectos como que se ha aprendido y cómo, que falta por aprender, cómo se hará, entre otros.

Para sistematizar la experiencia de la práctica II, III y IV Las/os practicantes utilizarán la carpeta didáctica digital utilizando la herramienta digital del drive para confeccionarla**.** Ésta es un recurso que organiza la tarea de la/el practicante y al mismo tiempo un registro del aprendizaje de su quehacer profesional. Constará de varios apartados en los que se dejará reflejado tanto lo planificado como los aportes de los docentes de las didácticas específicas y las autoevaluaciones parciales de cada estudiante.

La carpeta deberá estar al día, organizada y con el acceso a las docentes del instituto como al equipo docente de la institución asignada.

La misma contendrá según corresponda:

✔ Portada con los datos de identificación del ISES, de la Institución donde se realiza la

práctica, sección/grado/sala, sala, turno, docente referente, practicante y docentes de práctica.

✔ Breve aproximación al conocimiento de la institución: datos relevantes de la institución que ayudarán a la planificación de la propuesta: por ejemplo, proyectos institucionales, recursos institucionales y humanos, etc.

✔ Distribución horaria semanal y actividades cotidianas del grupo.

✔ Listado del grupo de estudiantes.

✔ Perfil/caracterización de los sujetos.

✔ Informe de evaluación diagnóstica del grupo de estudiantes atendiendo a los indicadores seleccionados para este fin en la guía de observación (formas habituales de trabajo y de organización, vínculos entre los pares y adultos y con la institución, vínculos con el conocimiento y la materia/ área, espacio, tiempo, etc.)

✔ Cronograma de prácticas.

✔ Contenidos asignados por la/el docente referente, los que deben estar en su correspondiente planilla.

✔ Planificaciones/cronogramas semanales con sus correspondientes borradores y recursos didácticos que acompañan las propuestas de enseñanza.

✔ Materiales didácticos construidos.

✔ Registros de observación/devoluciones.

✔ Autoevaluaciones (reflexión sobre su propia práctica teniendo en cuenta los indicadores seleccionados.

✔ Bitácora.

✔ Reglamento de la Práctica.

✔ Planilla de consulta a Profesores/as.

9.- Asistencia

✔ Los/as estudiantes deberán cumplimentar con el 100% de asistencia a las actividades que se asignen según la práctica que esté desarrollando (observaciones institucionales, observaciones áulicas, ayudantías, prácticas de enseñanza, entre otras).

✔ Los/as estudiantes deberán cumplimentar con el 100% de asistencia a las actividades que se asignen según la práctica de aprendizaje en servicio que esté desarrollando.

✔ En el caso de inasistencias justificadas, los/as estudiantes darán aviso con anticipación al/a la docente de práctica y a la institución educativa. Dicha constancia se entregará en la escuela/jardín/colegio y copia de esta al ISES. La recuperación de esta instancia quedará sujeta a la disponibilidad temporal y de recursos de la institución asignada/organización y será informado por el equipo de práctica del ISES.

✔ En caso de embarazo, la estudiante deberá informar al/a la profesor/a a cargo, y se procederá según la normativa que contempla el régimen especial para embarazadas (Ley 911-Decreto 879/13 y REs Sub-199/11 y 215/11)

10.- Extensión y Suspensión

Se procederá a la extensión[4] de una práctica cuando los/as estudiantes:

✔ Registren inasistencias por razones de salud, certificadas por autoridad competente.

✔ Demuestren dificultades en la planificación y en el desempeño del hacer docente.

✔ Evidencien insuficiente preparación en la realización de las planificaciones, constatada por los/as docentes de la Práctica y equipo docente de la institución asignada.

[4] La extensión de una práctica supone una prolongación del período de tiempo establecido.

En los casos previstos en los puntos anteriores se procederá a dejar constancia de lo actuado, a través de un Acta Institucional, notificando a la brevedad a los/as estudiantes.

Se procederá a la suspensión[5] de una práctica y se considerará desaprobado cuando los/as estudiantes:

✔ Demuestran inconsistencia en el accionar pedagógico desestimando las orientaciones/sugerencias brindadas por el/la Docente referente y Profesores del ISES.

✔ Desaprueben su planificación, la cual se dará por desaprobada luego de haber tenido más de 3 correcciones.

✔ No hayan presentado en tiempo y forma los informes de evaluación diagnóstica grupal, informes de evaluación del aprendizaje/enseñanza, planificaciones, entre otros.

✔ Manifiesten una actitud violenta, verbal y/o física, con cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa del ISES y/o institución -organización donde desarrolla su práctica.

✔ No avisen con la suficiente antelación la/s inasistencia/s (que deben estar fehacientemente justificadas) a las instituciones/organizaciones donde realiza su práctica.

✔ Demuestran falta de responsabilidad en el cumplimiento de actividades inherentes al desempeño docente.

✔ Se retiran de la institución/organización sin previo aviso ni autorización de la autoridad competente.

✔ No respetan las normas de organización y convivencia de la institución/organización en la que desarrolla la práctica.

✔ Han provocado conflictos, en la institución/organización, por comportamiento incorrecto o inadecuado.

✔ Presentan documentación falsa o alterada, como también plagios en las producciones.

En los casos previstos en los puntos anteriores se procederá a dejar constancia de lo actuado, a través de un Acta Institucional, que será refrendada por el/los Profesor/es del equipo de Práctica, notificando a la brevedad a los/as estudiantes.

11.- Evaluación y aprobación

La evaluación, seguimiento y calificación final de los/as estudiantes es responsabilidad del equipo de práctica docente interviniente según corresponda.

La evaluación integrará el desempeño del/de la estudiante en la institución asignada, en las intervenciones de Aprendizaje en servicio y en las clases teórico-prácticas en el ISES. Se sugiere además contemplar instancias de auto y co evaluación que permitan enriquecer la mirada y aportar a la construcción del rol.

Criterios de evaluación para el espacio de cursada en el ISES

- Participa activamente a través de preguntas, sugerencias, iniciativas, experiencias en el marco de la cátedra y teniendo como referencia los marcos conceptuales.
- Participa activamente en la planificación, elaboración y entrega de trabajos grupales
- Acepta correcciones, asume equivocaciones e incorpora las sugerencias de otros/as
- Demuestra respeto por las opiniones de los demás y argumenta de manera asertiva su disconformidad
- Interactúa respetuosamente, aceptando la diversidad
- Asume responsabilidades y lleva adelante los compromisos adquiridos con sus compañeros/as.

[5] La suspensión implica la interrupción de la práctica en contexto y la desaprobación de la instancia.

- Es consciente de sus aprendizajes y busca estrategias para conseguir los objetivos que se ha planteado
- Toma decisiones para corregir aquellos aspectos que debe mejorar haciéndose cargo de su propia trayectoria
- Expresa sus dudas y pide ayuda cuando la necesita
- Participa y muestra interés en todas las propuestas, sean de carácter presencial o virtual
- Presenta los trabajos y propuestas en tiempo y forma
- Comunica con anticipación las dificultades presentadas para presentar las propuestas de la cátedra
- Pregunta e interactúa con el/la docente sobre su propio proceso formativo

Criterios de evaluación para el espacio de práctica en la institución asignada/experiencia de Aprendizaje en servicio

1. Cumplimiento con la asistencia y puntualidad.
2. Compromiso y responsabilidad con las tareas asignadas.
3. Construcción de la autoridad pedagógica acorde al nivel/ciclo/modalidad.
4. Nivel de preparación y dominio de los contenidos específicos.
5. Presentación adecuada de informes, narrativas, bitácora, entre otros.
6. Calidad del desempeño del rol de Ayudante:
    - Disposición e iniciativa para acompañar el proceso áulico.
    - Implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo la reconstrucción del conocimiento de sus estudiantes.
    - Autonomía en el desempeño del rol.
    - Comunicación cálida con los/as niños/as
    - Apertura ante las sugerencias de los docentes y de sus propios pares.
7. Calidad del desempeño del rol de practicante:
    - Presentación en tiempo y forma de sus planificaciones.
    - Previsión de los recursos materiales.
    - Administración adecuada de los tiempos de la sala/grado/curso
    - Administración adecuada de los tiempos de la clase/actividades: inicio, desarrollo y cierre.
    - Resolución de las situaciones imprevistas que forman parte de la dinámica del aula/sala.
    - Adecuada coordinación del grupo: pautas claras de organización, uso de la voz como recurso didáctico, vocabulario específico y pertinente, recursos didácticos utilizados para la convocatoria grupal, predisposición a la escucha, a la observación, y a brindar información y orientación a cada estudiante ante el emergente de inquietudes.
    - Apertura ante las sugerencias de docentes y de sus propios pares.
    - Análisis y reflexión sobre sus prácticas que promuevan avances en su accionar docente.
    - Autonomía en el desempeño del rol.
    - Comunicación cálida con los/as niños/as
8. Calidad del desempeño del rol de residente:
    - Presentación en tiempo y forma de sus planificaciones.
    - Adecuación de la propuesta de enseñanza a la realidad en la que se desempeña.
    - Utilización de variedad de recursos que generen mayor interés en sus estudiantes por aprender y previsión de los mismos en las diferentes propuestas.

- Análisis y reflexión sobre sus prácticas que promuevan avances en su accionar docente.
- Avances en las posibilidades de su intervención docente de modo tal de ser verdadero mediador de aprendizaje.
- Implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo la reconstrucción del conocimiento de sus estudiantes.
- Colaboración y participación en las distintas actividades propias de la práctica docente (pedagógicas, institucionales, administrativas, socio-comunitarias)
- Apertura ante las sugerencias de docentes y pares.
- Autonomía, compromiso y responsabilidad con el rol.
- Disposición e iniciativa para acompañar el proceso áulico.
- Reconocimiento y superación de sus propias dificultades.
- Búsqueda de posibles alternativas frente a situaciones imprevistas que hacen a la dinámica de la profesión docente.
- Adecuada coordinación del grupo: pautas claras de organización, uso de la voz como recurso didáctico, vocabulario específico y pertinente, recursos didácticos utilizados para la convocatoria grupal, predisposición a la escucha, a la observación, y a brindar información y orientación a cada estudiante ante el emergente de inquietudes.
- Utilización de los distintos espacios de acuerdo a las actividades propuestas.
- Variedad y pertinencia de las estrategias metodológicas según los contenidos y características del grupo áulico.
- Claridad en la presentación de consignas.
- Diseño, implementación y evaluación de situaciones de aprendizajes.
- Intervención adecuada y pertinente frente a necesidades individuales o de pequeños grupos.

Aprobación de la práctica

El Equipo de Práctica- tomando en consideración los aportes del equipo docente de la institución asignada y del equipo docente a cargo de las intervenciones de aprendizaje en servicio- tendrá a su cargo la aprobación de cada instancia de práctica.

La calificación final será el resultado de la evaluación realizada durante los dos cuatrimestres priorizándose el proceso global, a partir de un criterio procesual y formativo de la evaluación, facilitando la reformulación y el mejoramiento del desempeño docente.

Cada instancia del trayecto de práctica conforma una unidad curricular anual, organizada en dos cuatrimestres cuya aprobación deberá ser con nota mínima de 6 (seis).

Los requisitos son:

- ✓ Cumplimiento con los criterios pedagógicos de asistencia regular a clases.
- ✓ Aprobación de todos los trabajos/actividades concernientes al cursado de la unidad curricular.
- ✓ Aprobación de la práctica desarrollada en la institución escolar asignada y en la experiencia de Aprendizaje en servicio.
- ✓ Aprobación del informe final según corresponda.
- ✓ Como cierre, se realizará un Coloquio integrador final que consiste en la presentación de un portafolio/carpeta didáctica y en el que se observará la calidad de la comprensión de las temáticas abordadas, la integración de los conceptos y la capacidad para relacionar los marcos teóricos trabajados y la práctica desarrollada.

Para la Práctica I, II y III: Los/as estudiantes que no cumplen con lo establecido en este reglamento y hayan desaprobado su práctica deberán realizarla nuevamente en el ciclo lectivo siguiente.
Para la Práctica IV: En caso de que hayan desaprobado la instancia en el 1° cuatrimestre podrán continuar con su trayecto en el 2° cuatrimestre y re-iniciar el trayecto desaprobado en el 1° cuatrimestre del ciclo lectivo posterior.

Notas

- Toda situación que el/la estudiante considere anómala, deberá ser informada de inmediato a su profesor/a de práctica, quien considerará las intervenciones pertinentes, evitando juicios o comentarios no correspondientes en otros espacios.
- En caso de que un estudiante presentase una situación que no se encuentre contemplada en el presente reglamento, será resuelta con la rectoría del ISES.
- Además de estas pautas generales, el/la estudiante cumplimentará las orientaciones que el cuerpo de profesores de práctica de cada carrera diseñe según las especificaciones y cursos correspondientes
- Este reglamento será entregado a la Institución donde se realiza su práctica, con la firma de las/os profesoras/es de la Práctica correspondiente.